

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13713 *HOLDING HOSTELERÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, para su celebración en el salón de actos de la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda, ctra. Enekuri-Artxanda, Km. 3, Bilbao, el día 25 de junio de 2010, a las 12:00 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Información a los socios de la entidad de la situación patrimonial de la compañía, de la exigencias legales derivadas de dicha situación y de la previsión de necesidades económicas de la sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación de la sociedad a fecha 31 de diciembre de 2009, previamente verificado por Auditor, que ha de servir de base para la aprobación de la operación de reducción de capital.

Quinto.- Aplicación de reservas a la compensación de pérdidas.

Sexto.- Reducción del capital social a la cifra de 1.271.260,18 € mediante la disminución del valor nominal de las acciones y simultaneo aumento del capital hasta la cifra de 1.511.290 €, por creación de 3.021 nuevas acciones de 79,45376125 € valor nominal cada una de ellas.

Séptimo.- Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Octavo.- Ofrecimiento a los socios de la entidad para su asunción de las nuevas acciones representativas del capital social aumentado, con determinación de los plazos y condiciones para su suscripción y desembolso.

Noveno.- Otorgamiento de facultades expresas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el Balance y el informe de auditoría del mismo que han de servir de base a la reducción y ampliación del capital social.

Bilbao, 26 de abril de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, Tomás Sánchez Díez.

ID: A100033970-1

cve: BORME-C-2010-13713